Lima, Sede de la Cumbre Mundial de Cambio Climático de las Naciones Unidas (CMNUCC-COP 20)



Teniente Primero
ROSARIO PAJARES MAC LEOD

United Nations
Framework Convention on
Climate Change

La Cumbre Mundial de Cambio Climático de las Naciones Unidas, Vigésima Edición, se realizará en Lima del 1 al 12 de diciembre de este año; será una oportunidad singular para que las naciones logren consensos vinculantes en este tema.

La COP 20 en el Perú se perfila como la ocasión obligada para llegar a acuerdos preliminares entre los más de 190 países participantes. El Perú contará con el apoyo de países no sólo de América Latina y el Caribe, sino de Europa, África, Asia, Oceanía, Norteamérica, para logar que esta Cumbre sea exitosa.

Estas conferencias se realizan desde 1995 como parte de los compromisos del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que llevó entre otros adelantos a la firma del Protocolo de Kyoto (1) durante la realización de la COP 03 (Kyoto-Japón); pacto al que llegaron los gobiernos luego de dos años y en medio de intensas negociaciones en el año 1997, y que fue puesto en vigor el 2005 (Primer Periodo de Compromiso) para limitar la emisión de gases de efecto invernadero, cuya vigencia acabó en 2012 y que a la fecha exige generar un nuevo marco de protección internacional (objetivos al 2020).

"El uso intensivo de combustibles (petróleo, carbón, gas natural), la quema de bosques, entre otros, aumentan la concentración de gases del efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, generan el aumento de las temperaturas e incrementa la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos".

Estas gestiones se han visto frustradas debido a que los gases en el mundo van aumentando a razón de la actividad del hombre. El acuerdo en teoría presiona a las economías desarrolladas para que otorguen ayudas financieras que ayuden a luchar en contra del cambio climático.

Corresponde al Estado peruano participar, en su calidad de país anfitrión, en la preparación, organización y realización de la Vigésima Cumbre Climática, así como de sus diversas actividades, efectuándose coordinaciones de manera integral, intersectorial e intergubernamental, tal como lo estipula el Decreto Supremo N° 013-2013-MINAM (7 dic. 2013), donde se establece la conformación de un Grupo de Trabajo Multisectorial, liderado y adscrito al Ministerio del Ambiente. Este Grupo de Trabajo Multisectorial podrá convocar a otras entidades del Estado, así como a diversos organismos del sector privado y de la sociedad a que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

Introducción

Desde la Prehistoria, hasta nuestros días, la humanidad se ha visto en la necesidad de buscar diversas fuentes de energía, uso de recursos naturales y/o aprovechamiento del medio, de los que pueda sacar algún provecho. Hoy en día no podemos estar ajenos a las relaciones existentes entre el ambiente, desarrollo económico y social; ni tampoco podemos dejar de mencionar que a consecuencia de estos sucesos, se están incrementando los problemas ambientales, tan variantes en estos últimos años; y que lo que años atrás era una mínima preocupación, es hoy en día centro de un debate mundial.

El uso intensivo de combustibles (petróleo, carbón, gas natural), la quema de bosques, entre otros, aumentan la concentración de gases del efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, generan el aumento de las temperaturas e incrementa

la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos.



El Ministro de Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, con la representante de las Naciones Unidas en conferencia de prensa sobre los avances de la organización de LA COP 20.

Entre las mejoras que se podrían plantear a la discusión global que se llevará a cabo a fines de este año, al igual que otros países, el Perú buscará perseguir financiamientos que le permitan hacer cambios e implementar alternativas para el uso de nuevas fuentes energéticas renovables (2) (energía mareomotriz, hidráulica, eólica; energía solar, energía de la biomasa) – de las que se disponen del medio natural –, indicando la importancia de cada una de ellas, el modo en el que se utilizarían y los beneficios que traerían a todos los ciudadanos.

El Ministerio del Ambiente, dentro de su agenda, ha considerado como temas de interés durante el desarrollo de la conferencia, a aquellos temas enfocados en la creación de una estrategia y medidas de adaptación al cambio climático, teniendo como referencia los ecosistemas y el equilibrio ambiental propio en una infraestructura natural; así mismo, la gestión de los bosques y el cumplimiento del objetivo de deforestación cero, mayor atención en el papel que juegan las áreas protegidas en las cuestiones del cambio climático, y la preservación de los glaciares a nivel regional y nacional.

La Cumbre Mundial de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP 20), es la clave para alcanzar el ansiado acuerdo climático vinculante, pues forma parte de una cadena de negociaciones que empezaron en la COP 19 (Nov. 2013 - Varsovia, Polonia) y que deben finalizar en la COP 21, cuya sede será París, en el 2015, y donde se debe concluir en un gran acuerdo mundial que comprometa a todos los países a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

La citada Cumbre generará un movimiento económico proveniente del rubro hotelero, restaurantes, turismo al interior del país y compras; es por tal motivo que el Gobierno, junto con los demás agentes del sector, se encuentra trabajando por la regulación de los temas de transporte, seguridad ciudadana, visados, protocolo, prevención de salud y riesgos de las numerosas delegaciones, científicos y visitantes.

Antecedentes



Avances de la organización de LA COP 20.

El Perú es uno de los países más vulnerables, debido a nuestra composición geográfica, ya que parte de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas, y a la fecha las fuentes de agua (nevados) están extinguiéndose. Así mismo, existe una población dedicada a la agricultura, ganadería, pesca u otras actividades que requieren de un clima óptimo para su desarrollo, y al verse este alterado, se ponen en riesgo sus intereses personales. A esta situación hay que sumar la falta de recursos financieros y tecnológicos para hacer frente al cambio climático, por lo que el Gobierno y el sector privado deben trabajar conjuntamente en mejorar esta situación.

Es importante anotar que cerca del 70% de los glaciares y/o nevados tropicales del mundo se encuentran en el Perú, los mismos que en los últimos años se han visto reducidos de un 30% hasta un 50%, encontrándose en un progresivo deshielo. Estas reservas de agua alimentan gran parte de nuestros ríos de la costa, cuyas aguas son utilizadas por cerca del 60% de la población peruana.

Debemos saber que durante la realización de la COP 14 (Polonia, 2008), el Perú ya exponía ante al mundo los motivos por los que deberíamos ser sede de este tipo de eventos, resaltando en esa época –el entonces ministro del Ambiente, Antonio Brack– que nuestro país era el cuarto en el mundo en superficie de bosques tropicales y el noveno en superficie de bosques. Precisó también que la referida extensión pertenece a las comunidades indígenas de la Amazonía y que el 70% de todos los climas y de las zonas de vida del planeta se encontraban en el país; motivo que desde esa época generó interés para los organizadores de la Cumbre.

Durante la realización de la Cumbre COP 18 –realizada en Doha, Qatar–, los delegados de diversos países acordaron extender el Protocolo hasta el 2020, que hasta la fecha es el único acuerdo internacional vinculante para reducir el calentamiento global. Este acuerdo establece los objetivos obligatorios de reducción de emisiones a 37 países industrializados y a la Comunidad Europea;

es en esta conferencia que se ratificó el Segundo Periodo de Vigencia del Protocolo de Kyoto, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2020; sin embargo, este proceso denotó un débil compromiso de los países industrializados, tales como Rusia, Japón, Canadá y Estados Unidos (siendo este último el mayor contaminador mundial), que decidieron no respaldar la prórroga.

LAS CUMBRES DEL CLIMA
I Conferencia sobre Cambio Climático (Berlín, 1995)
II Conferencia sobre Cambio Climático (Ginebra, 1996)
III Conferencia sobre Cambio Climático (Kyoto, 1997) - Protocolo de Kyoto
IV Conferencia sobre Cambio Climático (Buenos Aires, 1998)
V Conferencia sobre Cambio Climático (Bonn, 1999)
VI Conferencia sobre Cambio Climático (La Haya, 2000)
VII Conferencia sobre Cambio Climático (Marrakech, 2001)
VIII Conferencia sobre Cambio Climático (Nueva Delhi, 2002)
IX Conferencia sobre Cambio Climático (Milán, 2003)
X Conferencia sobre Cambio Climático (Buenos Aires, 2004)
XI Conferencia sobre Cambio Climático (Montreal, 2005)
XII Conferencia sobre Cambio Climático (Nairobi, 2006)
XIII Conferencia sobre Cambio Climático (Bali, 2007)
XIV Conferencia sobre Cambio Climático (Poznan, 2008)
XV Conferencia sobre Cambio Climático (Copenhague, 2009)
XVI Conferencia sobre Cambio Climático (Cancún, 2010)
XVII Conferencia sobre Cambio Climático (Durban, 2011)
XVIII Conferencia sobre Cambio Climático (Qatar, 2012)
XIX Conferencia sobre Cambio Climático (Varsovia, 2013)

Conclusiones

- Para el Perú, y sin duda para Latinoamérica, el desarrollo próximo de esta Cumbre traerá consigo un espacio de reflexión que servirá para compartir experiencias con otras naciones, tomar conocimiento de otras realidades, políticas internacionales y de los vínculos que ligan a los gobiernos en el desarrollo de ámbitos tan diversos como la economía, la sustentabilidad, la globalización y las tecnologías.
- Nuestros representantes nacionales, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (RR EE), entre otros, serán los expositores sobre el escenario internacional en torno a la COP 20, y serán quienes tendrán la responsabilidad ante esta Cumbre, de poner en el escenario público la agenda de los temas de interés para el país.
- Los mencionados expositores, ya en una reunión preliminar llevada a cabo en agosto de 2013, han hecho un llamado a concertar un trabajo en conjunto y colaborativo, puntualizando que la ganancia para el Perú será ir más allá del desarrollo de la Cumbre; servirá para que las preocupaciones y necesidades nacionales sean mejor atendidas, se adopten medidas para elevar la conciencia ciudadana, mejorar el marco legal e impulsar acciones de control.
- La Cámara de Comercio de Lima ha calificado a la Cumbre como "Evento de Gran Audiencia", estimando que la COP 20 recibirá entre 15 mil y 20 mil participantes, lo que duplicaría la cifra presentada en el Foro APEC, donde el Perú recibió a más de 8.000, entre funcionarios y delegaciones extranjeras.



Nevado Pastoruri y su proceso de pérdida de hielo en apenas 40 años.

- A la fecha, Salwa Dallalah, coordinadora general del equipo técnico de la ONU, quien supervisó la organización de la Cumbre en su visita a Lima en el mes de febrero de este año, ha destacado los avances como "muy buenos" y que auguran el éxito esperado.

Bibliografía

- WWW.MINAN.GOB.PE
- WWW.CAMARALIMA.ORG.PE
- WWW.MINEM.GOB.PE
- Entrevista del Diario El Comercio al viceministro del Ambiente, Gabriel Quijandría (Dic. 2013)
- Conferencia sobre los avances de la misión técnica de la ONU para la organización de la COP-20 (Lima, febrero de 2014)

Referencias

1 Protocolo (Acuerdo Internacional) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global:

2 Se denomina energía renovable a la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales.





Jorge Martín Guise, Primer Comandante General de la Marina